

ta
S. Ana
chalchuapa
tevis
Matepeque

Año de 1812

Pral

Testimonio de las diligencias que Publication de la
Constitucion politica hecha por el N.º de la villa
de Santa Ana, tanto en ella, como en los Pueblos de
su Jurisdiccion que lo son Chalchuspa, Tequis
y Matepecque, para dar cuenta.

P.º P.º
Secret. P.º P.º
D.º E.



En quarto.

SELO QUARTO, VN Q. V.
TITULO, ANOS DE MIL OC
CIENTOS OCHO Y OCHO CIE
TOS NVEVE.



Publicada
en la Villa
de Arequipa

Ala Capitulacion de la Villa de Santa Ana
Venio y Reio de Septiembre de mil ochocientos
doze. Ahora que se van las Cinco y media de la
Mañana, al toque de Campana se remocion
los señores que subscriben Asisten D. N. P.
Don X. Figueroa Capitan de Milicias Duci
plinas y Alcaide Ordinario de Armero
Don Don Maria Galland Themicre
y Alcaide Ordinario de Segundo Don Don
Don Marcos Mendez Capitan de Grande
nos y Alcaide Real D. N. Domingo Sique
ra y Carrion Capitan y Regidor perpe
tuo D. N. Mariano Alencader, Capitan
y Regidor propietario, D. N. Pedro Enriquez
Rodriguez Capitan Comandante de Viento
tañis Distinguidos de Fernando F. Don
Don. Am. Alencader Comandante del Reseruo
Batallon y D. N. Bartolome Vire Velaz
Alguacil mayor del Santo ofo de la Un
guicion de Meas todos en su Regidoria
Vicaria, en su segunda el Sr. cura
Vicario y Canongos honorarios de la Santa

y metropolitana Yglesia & Guarnición D.
D. Manuel Ygnacio Carrasco, como tam-
bien todo los Vecinos Españoles & esta
Villa, Subdelegado & Real Hacienda, Dipu-
tado Conde, y su Teniente, Preepito &
Alcavalas, Oficiales & Militia, Armas, y
como Encargo, y Dependientes & Oficina
estando formados en Columnas parte del
Marathon & Infanteria ya Citada, y pre-
delas dos Compañias & Voluntarios de
Infanteria de Fern. O. en la Plaza, endonde
se hallava levantada un tablado magni-
ficamente adornado con el Vexas del
Rey Nro Señor, vao el Correspondiente
adonde se constituyo el Encargo de
Caridad, precedido del pendon Real, que lle-
vava el Señor Alferri M. y su sugeto en el
Correspondiente. Ascendieron y el Secretario
en el que la Comandacion en mano del
Señor Alcalde primero, y este en la del
Señor Vicario, quien en voz alta leyó
nra. donde el Calor se imprimio, y dando
la al Regidor D. Don Figueroa, con-
tinuo nra. donde pudo y dandola al
Señor Alcalde segundo D. M. de Sallan
do la siguió leyendo nra. que se con-
chupó, siendo advertencia que avia
H

este Concilio asistieron tambien lo
 quano Alcaide Pedraza, y el Governador
 y Alcaldes de esta, y Pueblo de Santa Lucia
 y Concluido este auto, que se hizo con la mayor
 solemnidad. Compio la Marcha, la Columna
 de Voluntarios, siguiendole el Vain. de E. C.
 pañoles y luego este N. A. p. la orn. y con-
 respondientes segun se mande cada uno
 de Comitiva en Marcha igual. En Com-
 pania de Infanteria, con toda la lucida
 Musica, a cuyo tiempo avisava al Pueblo
 un solenne repique quiduxo hasta ha-
 ver llegado, a el segundo tablado que
 adornaron magnificamente con el ten.
 D. Nicolas Alencaster, y el Dom. de Tabazo
 Capitan D. Luis Yandun, con asientos
 correspondientes para toda la Comitiva,
 la que tomo sus puestos, y yo el letrado
 entregué la Comunion, p. el mismo con-
 anterior, y comenzo a leer el tenor de la
 Voz, y lo mismo que la leyeron en el
 tablado primero de la Plaza Mayor.
 hasta concluir la quarta parte. Y ella
 p. se tomo la determinacion de dividir
 la lectura en quatro partes, para que el
 Apo. alcanzan, y así acabad cada uno
 narraron los expresados señores, que p. me



SELLO CUARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO-CIENTOS OCHO Y OCHO-CIENTOS NVEVE.



con el Tablado con un Magnifico Te-
pisco de dulce, y Agua Azucarada
que principiaron hasta la tropa, y luego
compiendo la Marcha, con el mismo
y a pie, se llego al tercer Tablado
que habian levantado. Ygonio. Manant.
y otros. Varios. Cerrados. Varios. adon-
nado y Colocandose en su correspond.
asegurando se hizo del mismo modo que
en el Antecedente y concluida la lectura
por el dho. Manant. un buen Refresco
como el anterior, y volviendo a seguir
sin variar el con en lo mas leve se
llego al Tablado quarto, que levantaron fa-
cilmente Aguirre, y Ana Trigueros aque-
dadas de otros. Decimos. Esta. Ymediacion
comenzandose la lectura de la Comu-
nion por el mismo con elos Anteced. y
hasta concluir la tercera parte, y se
volvieron a continuar la Marcha, sin la
mas temida descomposicion. El su con
hasta llegar al quinto Tablado, que
pusieron los Alondras, y Vider, for-
mal, y doctores. El quarto Votivo

En querrello.

SELO QVARTO, VN VA
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO
CIENTOS OCHO Y OCHOCH
TOS, NVEVE.



con mucha Angerax Triunpaises, flammul
Gallardetes, y un gran Coro de Musica
que espnava a lta Comitiva en cuyo
tablad serrado. Se leyó sin varian
el ctm. hanta concluir las firmas
y decus el Mandam. Alla supre
ma Regencia, siguiendo la Marcha para
la plaza Mayor quado la Musica enco
mando Solemnem. el Fecum = Era
tan grande el Concurso de gente, que no
desavan handax; pero lo mas de admirar
qui se anoro fue que virtutand las cama
ras, qui se llevavan preparadas, cada Una
pon infeliz, y pobre que fuese. Corresponidian
con Salvar de Cohete, y adornadas por fuese
de Continuar, y del Mod que judicaron en
yas demonstraciones. Manifestaban el
juvilo, y Regoriso que Reynava en los Cora
zones de todos los habitantes de esta Villa
pues anoche sin haver Mandad Plumi
naron todas las Casas, y enfloraron
los Puulos de la villa, pordonde paraban
Negando este mundo concurso han
#

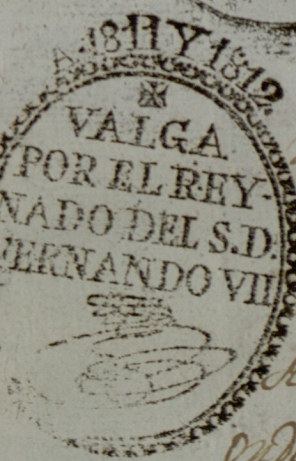
1. en la Sala, ala una y media de el dia, en donde
se colocó el Pendon Real, al estremo de
las Camaras, y después qual y se han
dado las Ordenes Correspondientes, para
la Illuminacion de esta Noche asi tiend
todos los Vecinos, a esta propia Sala donde
se halla colocado el Docel de nuestro Ama
do Monarca, y se tocará el Contrapunto de
Mucica, que está preparada. Con lo qual
dieron por concluida esta Fiesta, que
firmaron otros señores por Antemi = Figue
roa = Doctor Canciano = Gallard = Men
dez = Figueroa = Menendez = Rodriguez =
Mendoza = Feller = Donifacio Paniagua =

Ennam y

su Secretario = Sala Capitular de
la Villa de Santa Ana Septiembre Veinte
y siete de mil ochocientos don, ala ocho de
la mañana de este dia, se reunieron en la
de los señores que subscriben, y todo el vecind.
de España, quedando la tropa de Volunt.
distinguido de Fernando P. y de Ynfante.
formada en la Plaza, y concluidos los Repi
ques Solemnes, salió este N. C. formado
en seremonia para la Iglesia Parroquial
donde se hallaban preparadas las Bancas
deben ascientos correspond. y asupna
ba le recibio el señor Cura y Vicario
como se acostumbra, y colocado

en su lugar. Desautó el divinisimo con
el canto poudiente hornato el sera cantando
la misa el ayudante espusa. Don Juan Maria
del Campo, y entre elofuodis, y el Evangelio
en otras eimeligibles voces. De luyo la
Constitucion Nacional del Pns. por dicho
senor Vicario, ayudandole a tiempo el Pente
de Voluntarios. D. Maquin de Nistauruna
y concludida esta, hasta la ultima letra
siguio la misa hasta acabar el Evangelio
de San Juan, y ante el altar al
divinisimo. Salio el Padre Juan y Vicario
coloriendole a subir al Pulpito, pronunciando
un breve y enengies discurso uniendo la
Situacion de la Constitucion con el Evangelio
de el dia, y concludido mandand poner
atencion al Pueblo / aqui en hora Trinitaria
ya de su respectiva obligacion y deber
al Soberano) dixo: Si Jais. por Dios Vno.
Senor y por los Santos Evangelios guardas
la Constitucion politica de la Monarquia
Espanola, sancionada por las Cortes generales
y extraordin. de la Nacion, y ser fiel
al Rey? a lo que el celebrante y el Pueblo
a una voz, Respondieron: Si Jais. Amen.
por lo que lo juramos Dios orlo premiará
y si no os lo demande: a cargo de

SETOOVARTO, VNQVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CIE-
TOS NVEVE.



como a otros. Ella Misa hizo salva toda
la tropa, que se hallaba formada en ala
al corral Dño. Ella Yglecia, y curruando
se por el Corro solemnissimamente el Padam
se concluyó y salió este Cuerpo con el mismo
orden, acompañados acompañándole el Refeni
do Señor Cura, hasta una sala Consi-
torial, endonde colocados en sus Respetivos
asientos, asistiendo el Subdelegado de
M. Hacienda Dñ. Santiago Garcia, el Dipu-
tado Dñ. Enriquez Carcamo, y Inten-
Dñ. Ramon Pena Ochoa, y el Muepion del
Alcavalas Dñ. Juan Iru, Miranda, y prauy
empie, y despidados. Yo el Secretario en
altas Voces dije: i Juanis p^r Dios, y p^r
los Santos Evangelios, guardaos, y haced
guardaos, la Constitución política de la
Monarquía Española sancionada por
las Cortes generales, y Extraordinarias
de la Nación, y serfideles al Rey. y
unsiendole de los, endos, por su orden
prestar las Manos en el sagrado
evangelio dixeron: Si Juxta



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-
TOS NVEVE.



y Amen y conchuida esta seremonia por el
N.º. y todas las Corporaciones dize: Pue
lo demande = en la seremonia
con salta qual dela tropa y otros qui se
dieron para la illumination de esta noche
y demas demostraciones de fuerza y Agoriso
como en la noche precedente, y con esto dixerun
por conchuida esta Acta que firmasen sus
señores por Arreun. Mandiendo que como lo
mas individuos de este Ayuntamiento son
oficiales del Batallon, y Companias de
Voluntarios, salieron ellos a colocarse en
sus respectivos puestos, donde el Batall.
de Infanteria enfrente de las Puerte-
ras, y con la seremonia correspondiente
el juramento prevenido, y mandado por
el Decano de la Regencia de diez y seis
de Marzo del Cora. Año el que el
señor Comand. Jefe el Certificado
que agregado se insertara en testimo-
nio. Acabado asi, se termino toda la
actuacion, con este Ayuntamiento

y llevando en medio al Señor Cura
y Vicario. Para después en su casa
mandando este Señor llevar un Almojarifio
correspondiente, y se concluyó con el
mayor júbilo y honor. Todos los
concurrentes. V. Supra = Figueroa = De
Cancamo = Gallardo = Mender = Figue
roa = Mender = Rodriguez = Mender
Feller = Bonifacio Patriarca de la casa =

Aca? Sala Capitular de la Villa de Santa Ana
Septiembre veinte y ocho de mil ochocientos
dove. Los señores de este A. A. que subscriben
se reunieron en sesión Extraordinaria para
tratar varias cosas. El cual señores
dixeron: Que habiendo fumado
esta Villa, la noche anterior, para la
Casa mas infeliz, y en la Iglesia por
quien, la decoración de luzes en toda
suficiencia, y angulo, se principio, por un
bando el musica completo, despues de
las oraciones, aqui se siguió por in
tervalos, una salva de fusil (por
no haver Artilleria) y después, y al
mismo tiempo Tesoro en un angulo
de la casa, toda la musica de la
tropa, y juntamente se puso mesa
de refresco, en que quedase

q. cenar al Pueblo de Juquila y Nigoris a tan
 digno obsequio de esta celebridad concurriendo a la
 Plaza todo el Pueblo y a esta Sala todo el Secun-
 daria de Españoles q. con el mejor cari. manifestan
 van alegría durante este cumulo de regaños hasta la
 dia de la Noche, q. unidos se salio con la muera p.
 Todas las calles dando buelta a toda esta Villa, con
 salvas de Cohetes, y en muchas de las casas pudentes ex-
 peravan con platos de aguas y dulces, y asi se comple-
 taron los tres dias de Iluminacion a cuyos obsequios
 asistio personalm. sin faltar a ninguno Manifestando
 su adhesion y amor al soberano el Sr. Para, y Vicario
 D. Dr. Manuel Ignacio Carcamo, quien dava a en-
 tender el mismo Regido q. qualquiera de los individu-
 os de este Ayuntamiento en cuya virtud acordaron
 Que el dia de hoy a las once, se publicase el Decreto se-
 gun y como esta mandado, y quedandose por mi cer-
 tificado de lo conducente de las Actas anteriores, a los
 Señores Alfe. y Regidores destinados para esta solan-
 nidad en los Pueblos de Chalchucapa Texis y Quasipe-
 que para q. a su continuacion pongan constancia de
 lo q. practicaren, y den cuenta Con lo q. se concluyo
 esta Acta q. forman = Figueroa = D. Carcamo = Pa-
 carifio? Harro = Menendes = Figueroa = Menendes = Felles = Bo-
 nifacio Lamiagua = D. José Bonifacio Lamiagua
 Subten. de Milicias de Infanteria de este Batallon, y
 Secretario delltre Ayuntamiento de esta Villa = Certi-
 fico: Que en Acta de quince del q. finis, q. corre a 3.
 treinta y dos buelta del Libro de ellas, celebrada por este
 N. Cuerpo, entre otras cosas, se comisiona al Sr. Alfe.
 Ord. de primero voto D. Pedro de Figueroa y al Regi-
 dor D. Mariano Menendes para q. paren a el Pueblo

La quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO. ANOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

de Textis de esta Comprehension, a la Publicacion de la constitucion politica de la Monarquia Española y su correspondencia para cuyo efecto se señalaron los dias tres y quatro del entrante Oct. con todas las solemnidades devidas. Y para q. conste y les sirva este adho. Cnres de Caxera del Exped. q. deven formar sienta la presente de Orden de este Ayuntamiento: Secretaria de Cabildo

de la Villa de Sta Ana Sept. Vte. ocho de mil ochocientos doce = Bonifacio Lamiagua = En el Pueblo de Texistepec a tres de Oct. del corriente año los J. S. D. Pedro Molanco de Figueroa Alc. Ex. de primero voto, Capitan de Militias del Batallon de Infanteria de la Villa de Sta Ana, D. Mariano Menendes Capitan del mismo Batallon y Regidor del N. Ayuntamiento, con asistencia del Padre Cura de este Veneficio D. Juan Antonio Acosta se constituyeron en la casa de este ahora q. seran las seis de la mañana de este dia a efecto de comemorar la lectura de la constitucion politica de la monarquia Española para lo q. llegaron a este ayer a las diez y media del dia, tambien asistieron los vecinos Españoles de este Pueblo los Alc. Pedaneos y sus ministros el Povernador y Just. y se dirigieron con todo este lucido concurso al medio de la Plaza Mayor en donde se hayava un famoso tablado bien adornado en el cual se sentaron todos los asis-



Actuacion y Publicacion en textis.



SELLO QVARTO. VN QVARTO.
TELLO, ANOS DE MIL OCHO
CIENTOS OCHO Y OCHOCIE
TOS NVEVE.



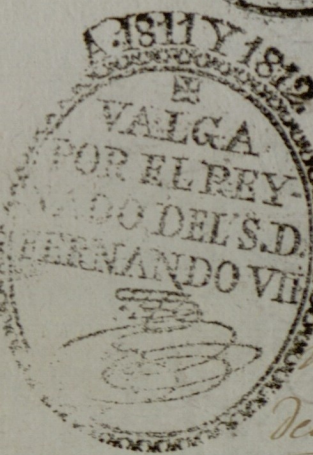
hentes en sus correspondientes asientos y por su orden
y puesta en ala la Compañia de Milicias de este
Pueblo q. se hagava al comando de su Teniente D.
Juan. Revayo y convocada la gente por medio de
un Reg. de campanas entregue yo el infrascripto Secre-
tario la Constitucion al Ex. C.º. primero quien la dio
al Padre Cura por el q. se comenzo su publicacion en
segundas se continuo dha lectura por mi, y cuando iriamos
quasi á la mitad comensaron las yuvas q. amenazava
á este dia pero para no cortar este acto no. frastadamos
al portal de la casa del Ex. C.º. Cura en la q. se
continuo por el Maestro de Escuela D. Ventura Fer-
nandes la publicacion de dha constitucion y concluida
se toco un solemne Reg. de campanas musica de cuerda,
calvas de quetes y demas demostraciones de júbilo y rego-
so y hera tanto el q. reinava en los corazones de todos
los concurrentes q. se dispuso aser un paseo por las calles co-
mo de facto se verifico q. se concluyo con una alegria in-
denible á las once con lo q. dieron por concluida esta ac-
ta q. formaron D.ºs S. S. por ante mi siendo testigos
D.º José Luis Castro y D.º Ventura Fernandes = Si-
gueroa = Juan Ant.º Acosta = Mariano Menendes = Jo-
se Luis Castro = Viena Ventura Fernandes = Domi-
nguez y facio Lamiagua = En dho Pueblo á los quatro dias de
Oct. del referido año los S. S. q. subscriben se consti-
tuyeron en la casa del Ex. Cura D.º Juan Ant.º

Acorda, desfogar, eixir de la mina el gran bon
que se reprica, però com el rigor eixir
Jubias, capicor, moralment impedien
en tractament alla Iglesia parroquial lo
que venseccion per menys d'una pilla de
manos, y conducing en dha Iglesia tota lo
Vicing Espanols Mc. Pagan, Torcanador
y domes. Injusticia y Minifeng, com tambien
la tropa tirada, sedis principis ala mira
frenda senor cura, majoriori Antel del
cubicas el divinisims, y homas corrupcion
dicunt. El sena, y enre el fentoris y el
Evangelis de conatus lalectura elalond
nacion p^r el emunciad. M^r cura y la fiquis
y concludo d^r Remura denander, y conrinnan
dore la mira hanc que fino setras lad el
refenda. P^ron cura al pulpis endonde, f^ron
nunus un brub, y energic discursus, y enre
guidas diso al Publ^r. Exarais per Dig y per
la Santy Evangelis guardar la Constitucion
politica orla Monarquia Espanola, sincais
nada porlas Cones Generales, y Ultramar
y se fideu al Rey Respondicaron d^r Juxam^r
p^rur si au lo visicrei. el orlo p^rannian a
y sins orlo demande = Cuyo Solemne au
se concludo con un sedum. Refiquis de
Campana. Salva. et Cohera, y amas
denonacione. Exfuido y regonip. ce
cuya adencion. P^ron d^ras un autum^r

[illegible]



SET. LO QVARTO, VNO VAR-
TILLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCIENT-
TOS NVEVE.



avisava a los dias assignados para
la publicacion Solemne de la Con-
stitucion politica de la Monarquia Es-
panola, que lo fuesen die Veinte y Sei-
y Veinte y tres. El dia de Septiembre
ultimo y se me podia igualmente apercibir
del referido Marallon, para la mayor solan-
tud de la Mesa. Mando se verifican juntas
almanes con y conene morib. dho. Consejo
dio asistencia Completa en amby dias,
formado en ella, al frente del Doyel, en
que estaba colocada la parrilla y figur. de
Nuestros Señores y amos Abogados el Sr.
D. Fernando F. Rey y las Espanas con los
Portales y las Casas Consistoriales por
tod el pto. en el referido la publicacion
ala plaza, y deo Continuo. Siguen por
toda la derecha y izquierda, Manchando al
son de la paca para concluir toda
la publicacion en el quarto angulo
del Correo de la ciudad, y Circulacion en
publicaciones de Leyes y Varios. Al
siguiente dia, que lo fue el referido
Veinte y tres, asisto tambien ala
Mesa Solemne de publicacion y
juramento en la sub. de los salvas



En quarto.

SELO QVARTO, VNO VART-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-
TOS NVEVE.



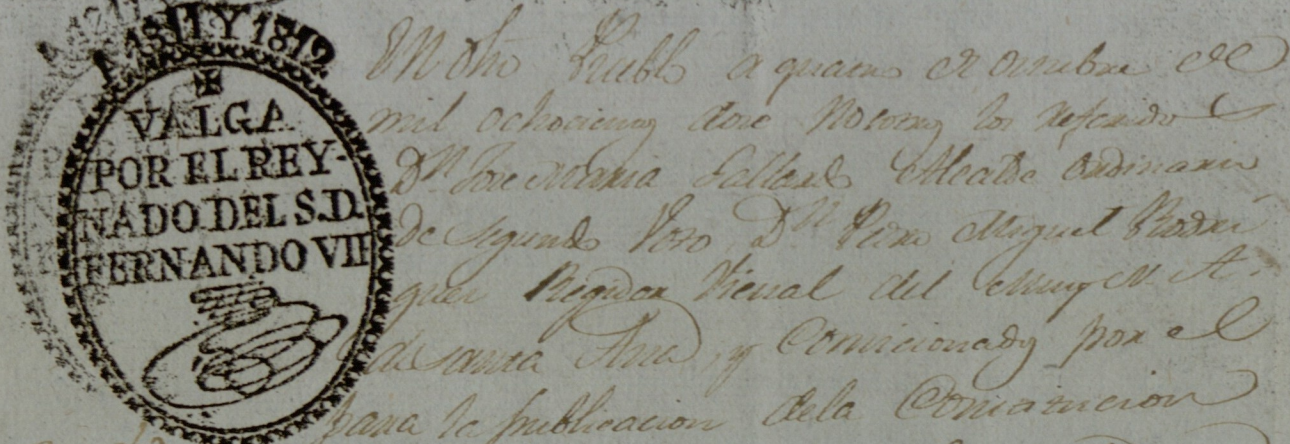
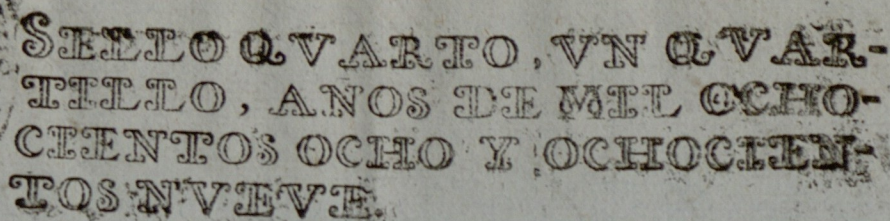
Una al concluir la publicacion en la Oficina.
Segunda alpo El alzan. Tercera alpo del
Duramens. Cuyo Solemne Acto concluido
preceñis en la Casa Consistorial el
Duramens. Elly Cuerpo, y luego con la de-
da asistencia Elly Oficiales Nombardo,
y vasa las Vandenar. Al Marallan. Ino en
publicamens y. Comigo el Duram. Robe-
encia Ciega, al preceñis en la Comaracion
Nacional. Alla Monarquia Espanola. En
los dias tres y quince. Al Com. de Crumbr
pan a el Publ. de Chalchuppa endonde
era la sexta y septima. Compania Nueva
Cucapo, como tambien el Senon Alcaide
ord. A segunda. Por D. Juan Maria Sal-
dard y el Regidor D. Pedro Miguel Rodriguez
y pueny. Voz en el mesa orden, Colocado
en un tablado que pare el ser schiso
en el exorta. M. y la tropa formada al
frente en ala. Asociado. Elly Alcaide
Vocino. prater. Aquele Publ. schiso la
publicacion. Al Comaracion. con la bolun-
tad. pronte. Al siguiente. Al. quomo
decipon. Alla. Misa. Mande. formar.

la tropa, para recibir el sueldo por el
poderse el q^{do} se pague su sueldo de los
los Vendedores segun lo pactado. - El
mismo dia en que se celebró este acto
en Chalchicomula, pararon a igual operacion
al de Jacaltec y en Villa Atencas alli la
octava Compania del Excmo. Quesada
Comision de Armas. El q^{do} nombrado para
que pague a su sueldo aquella tropa
quien mas para el navio suyo con
la economía posible. - Todo ha al conf.
a civil Militar, y a los ordenados y mandados
en la misma Comision, que para el
nuevo guarda, y hacer la guarda, y
para q^{do} asi como lo firmo. Villa de
Sancta Ana y Orizaba este 21 de Mayo
de 1862. - Man. Ant. Mendez. - Don
Jose Dominguez Ramirez Subcomandante
de Milicias de Tlaxcala. A cuo Ma
tallon, y Secretario del Excmo. Ayun
tamiento de esta Villa H^{co} Certifico
que en esta ciudad se firmo el presente
con aforos Treinta y seis mil
della celebrada por el Excmo. ayun
tamiento con la Comision al tenon
Alcalde Ord^o y seg^{do} por Don
Mano. Gallardo, y el M^{do} Don
Don Miguel Rodriguez p^{do} J.

omo?

ban al Pueblo de Chalchucapa Nueva
Jurisdiccion ala publicacion de los con-
dicion politica de la Monarquia de
España y Juramento correspondiente
para cuyo efecto de restitucion de los dias
y quince de Meses de un año que
se han con las solemnidades devidas. Y p^o
que conee y la sirva ading N. de la causa
del Expediente que deves formar sobre la
presente. A don. Juan N. de la Cruz
de la villa de Nueva Anco de p^o
y ordo de elocacion don = Bonifacio
Pamagua = En el Pueblo de Chalchucapa a un
de octubre de mil ochocientos doce. Noveno
D. D. Maria Salas Teniente de Justicia
y Alcaide Ord. y Segund. Voto. D. D. Ignacio
Rodriguez Capitan Comand. de el Mando
Distinguido y Regido Fiscal de N. A. de la
villa de Nueva Anco, por quienes cony Comi-
sionary, y aser de publicar la Comision con
politica de la Monarquia de España. Haor-
uno salda del Caudo de el, endonde creaban
formadas las dos Companias de Justicia.
Marchand circa no encaminamy ala fine
comocional de companay de la oficialidad
de ellas, de donde de companay de el S. A. de
D. D. Pascual de la Cruz. Regiamy
ala misma Casa de la villa con
un de piqua de el y pueny en el

Publica
en Chal-
chucapa

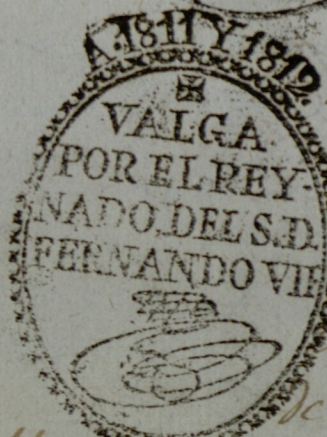


Evangelio, quando la Comunion politica
de la Monarquia Española sancionada
por las Cortes gratis y extraordinaria
Nacion, y se fiele al Rey. Lo que con
secutaron todos los Concurridos. Víspero
des Reptas. Si así lo merecien Dios lo el
premio, y sino orlo demande, y en seguida
el Coro entono el Te Deum. dandole aluf
mo tpo. un Repique Solemne, y conclud
el de nos Repuamg al Cavillo, endand
teniendo presente alq. M.^d Pedring y sus
vicarj pñales de los Pueblos de los luy. el
Decano de las Cortes gratis, y extraordinarias
de V.R. y dor el Mayr pñ. incens en el de
la Presencia en el de V.R. y dor el
el mismo dixido al de V.R. y dor el
M.^d Xpñais de la Escuela, y por una en V.R.
y quatas el Mayr. El Año Corriente
alq. S.^d M.^d N.^d A. de Santa Ana, y de
pue anuy y aony pñes de con el
Juramento onco forma. Jurais pñ.
Dios, y por los Santos Evangelio qua
da, y haica quando la Comunion
politica de la Monarquia Española
sancionada pñ las Cortes gratis y extraor
dinaria de la Nacion, y se fiele
al Rey. Lo q. consecutaron Víspero
des Reptiqui si así lo merecien Dios
el premio, y sino orlo demande

Conloque se concluy- que alos que
firmados con el Honor Rera y Sergio
Don A. Galland - Prefaci Tou Edmundo
Pedro Miguel Proanguin - Benjamin Vracian -
Campesinos Rera - D. Don Monfau
Paniagua Subcomisario de Milician Dini
plivada. Alere Marallon, y Recuerda
de ere N. A. V. C. Contipis. Guen ara
de quine Alquisina que Coan afora
fuerza y sea buelta El Vibes della
celebrada p. ere N. C. entre oran ara se
Comisiona al Hon. Regidor Rafael N.
D. Justiano Alender, y al Regidor Vial
D. Bartolome Jose Jelle para que poren
al Publ. y Guapigua et cada un
dicion, ala Publicacion de la Comision
politica de la Monarquia Espanola y su
corrupcion para que se se denotacion
lo dia dia, y once et en una corub
contoda la Comandada devida. N. A.
que Comie y la viva ere adhy Senor
elavue et de p. quide conforma la
curo la puenca de ora Alere N. A. en
Alere N. A. Recuerda et p. de la
villa de N. A. de p. de v. de
y de et de de = Monfau
Paniagua = Longo Varon N. A. ha
vindo hecho puenca de N. A.
el N. A. de la enfermedad



SETOOVARTO, VNQVAR-
TELLO, AÑOS DE MTL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.



qui a hona tiene Cexualm. *Disenon*

El Mte. Comisionado conel. *Mte. Comisionado*

Don. M. Galland, y para Comandante

de la milicia hoy en la Ciudad de Pamagua

Salva aguen ya refuerzon = Enel Pueblo

de Guarepeque adica y sea en Octubre

de mil ochocientos doce. *Mte. Comisionado*

Don. Juan Galland Teniente de milicias

y el Mte. Com. *Mte. Comisionado*

Don. M. Galland, y para Comandante

de la milicia hoy en la Ciudad de Pamagua

Salva aguen ya refuerzon = Enel Pueblo

de Guarepeque adica y sea en Octubre

de mil ochocientos doce. *Mte. Comisionado*

Don. Juan Galland Teniente de milicias

y el Mte. Com. *Mte. Comisionado*

Don. M. Galland, y para Comandante

de la milicia hoy en la Ciudad de Pamagua

Salva aguen ya refuerzon = Enel Pueblo

de Guarepeque adica y sea en Octubre

de mil ochocientos doce. *Mte. Comisionado*

Don. Juan Galland Teniente de milicias

y el Mte. Com. *Mte. Comisionado*

Don. M. Galland, y para Comandante

de la milicia hoy en la Ciudad de Pamagua

Salva aguen ya refuerzon = Enel Pueblo

de Guarepeque adica y sea en Octubre

de mil ochocientos doce. *Mte. Comisionado*

Publicacion
en Guarepeque

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NVEVE.



entendidos los havianse discorramos el mon
negos y antuarnos manifestando el
man sensible quis y amia p. celebran
y recibir la Comunion de la mara
que España y en lo siguiente el
dia se mandaron preparar solemn
idades, a quella que la miseria de
para darán de... Desde las oraciones
de la Ma. q. Annunc. la Iglesia con se
pique solemn. Annuncion la Cruz
hante el mar infeliz, y no temian andar
de... suferir por... no se
nada en lo estable... con
Corte, y decoracion en la piedad de la
Iglesia. Con lo q. se concluy. en el dia
y pong. Comte lo p. man. con el Padre
Cura y los Agos. de asistencia con quia
Algunos p. f. de... = Don
M. Guelland = Juan Don Gomez y de
rain = ... = Juan
Alcaz = Don vic. Medina =
Don Pablo en diez y siete de este mes...
Ahora que viene la Cruz y Maria tiene
dia se unieron en la Cruz Parroquia
y Medios Parroquia, Calpule

Indios y demas Comen trayendo su Baily
y innumerables de Repon, asociado, cilo
Vading, y algunos Espantoso, irables, y haviendo
res en otros Pueblos, y saliendo noventa
acompañados del Padre Cura, nos dirigimos
por los quince angulos del Pueblo combocando
y combocando sus habitantes, hasta que
vuelven alafara Parroquia de vnos años
en otros inmensos Pueblos, y tomando y el M.
la Comunion en las mangas, al salir
la mesa arroy los Comensales, y seguimos
circunvalando aun hablando de quince horas
que se hallaba en medio de la Plaza, mag
nificamente adornada, con cortinas de lo
mejor que han podido hacerse con lo
Correspondiente a vnos y en medio del
Cobrado un Vicario con el Vicario de vnos
muy amado y Catolico Monarca el
Señor D. Fernando P. de Dios Qui, y
bajo el Correspondiente a vnos, con todos los
insignias de la Realeza la gran dora
de S. M. y ocupando los anillos de vnos
vnos como el Padre Cura, y los hijos
mas breves. Del Alcabe puros en pie y
vencidos ala orilla de vnos, que hace
facile, y mira ala Iglesia comensal a
leer una Comunion en alta cinco
vigiles boca hasta donde agitada con
el calor la temo el Padre Cura y hijos

De

14
leyendo hacia poniente en mang. El Sur.
de voluntades. Distinguido Manuel
Luna, quien leyó. Hacia que para con
elura mula de boston, y leyendo el ultimo
Decreto que comienza. Por tanto mandamos
a todos los Españoles Vnos Indios, y acaba
con Ignacio de la Cruz. El Pueblo que havia
estado con el mayor silencio, y atencion
viendo que se hacia conchudo prosumpi
engrito, y alegria diciendo. Viva Nra Cons
titucion, Vivan las Cortes, y Richard
sus bombas por el Aire, No se enten
dian los Chamoses. El rigoris conq.
se manifestaban, acio Consecraba
la Parroquia con Refugio Solemne,
y en el mismo Orden, que Veniamos no
Naguanag ala Cera Parroquial, en
donde entraron en un Salon, todos los
Vecinos viables, y se les sirvio un gran
refresco de aguas, y Musica que duró
hasta la una del dia en que después
por el Parroquiano, (esto es como expen
sas) una Misa muy incisa que
disfrutamos con las mayores satis
facciones admirando en ella que
un luxa tan Cons, y miserable se
hubiera concurrido tanta pueracion
y incienso, y se dieron tan orden
y pueraciones Refrescos pte la M
#



Un quartillo.

SELLO QVARTO, VNO VARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NVEVE.



Minucion desta Noche siguiente
que se verifico solemnizandola con mu-
cha y repique gral. quiduxo desde
la oracion hasta hacia el altar octo
y despues a la hora entera negociado
con pedalis por el Pueblo acompañados
de infinita gente que alboraba con qui-
to y repique y vivas que manifestaban
al que le asistia atodos = Felles
do = Gonzales = Felles = Manuel An-

Donam J. J. J. = Don Vicente Medina = En
des y ochos de este mes y año. Ahora que se han
en el mudo de este dia, y han venido a unido
en una sola Parroquia, los Parroquias de San
Pablo, y de San Mateo de este Pueblo, juramos
contra Espanoles, y todos burlados en el
don. El dia anterior salimos para
la Iglesia Parroquial entordecida al llegar
nos recibio con repique solemnado, y lle-
vamos el Catecismo segun la Comunion
en la mano nos Comunionamos
en los Altar y Correspondientes que se
hallaban preparados, y el Arzobispo entordecido
la misa con toda pompa, y solemn-
dad, y con el Altar de la Cruz subo al
Pulpito, y Comenzo a Leer en latín



SETOQVARTO, VNQVARTO,
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.



emiligible voce la Comunion politica
dela Monarquia Espanola Racionada
en las Cortes, que le ayude Yo el
Alcald Segund para concluirse
entramente siguiendo la Misa of-
finalizada votos al Pulpito y pro-
nuncias un discurso fundado en el texto
del Evangelio en dia muy breve, y
espucio. y luego requeniendole al Pueblo
y diciendole: Quia pro Deo, y pro lo
santos Evangelij, guardad la Comunion
politica dela Monarquia Espanola Racionada
en las Cortes Generaly, y Extraord. de la
Nacion, y Serpela al Rey? y con el mayor
entusiasmo respondieron todos Si Señor Amen
y entonen un dís, pues si así lo desicieren.
Dios os lo premie, y fino or lo demande
con lo qual el Coro entono el Tantum y
se concluyó este Acto siendo las once y once
dia y en el mismo día al acompañar
paramy durand un Requie Memento
y musica) al punto Real en cuya Sala
vising un Alguacil, Pregador
Comisario y demor Ministros espuc.

y pueny en pie y descolados con el mar. Vocan
te respecto. Yo el obispo tñ. Fr. de Guzmán
y ~~Francisco~~ por Dios y por la Santa
Evangeliy Evangeliy, guardas y hacer guardar
la Constitución política de la monarquía
Española sancionada por las Cortes Excmas
y Extraord.^a de la creación, y sea feli. al Rey.
Respondieron con una voz sí, como antes,
pues si así lo mandan Dios os lo premie, y si
no os lo demande. Con lo qual quido con
cluido este día, y en la misma forma y
solemnidad nos botamos a la sacra Parroquia
y se dispuso una mesa con la misma mag
nificencia que el día de ayer, y dando
ordenes para la Ymunnacion de la noche
llegada esta de noche con la mesa de unida
el mismo Tablas que sirvian en la Plaza
mayor para la publicación de la Constitu
cion, y llegando la ora representaron una
boa almsibica, un Encomio Torero de
tres actos, y varios Salmos y canciones
que llenaron al Pueblo de satisfaccion
y regoriso, hasta las diez de la noche
que siguió la Musica en la sacra Parro
quia con el mismo correspondencia
que la quacund y Parroquia de El
Padre Cura repentin a toda la

asistencia. Amara. Au. Rose que le detranca.

Widow: Françoise Louise de la Roche

Enmenda y el scrivano Eloy Yndio

5. *terrestris* = *Gallard* = *Gonzalez* = *Felle*

P. 188 pgs - 188 - 188 -
 P. 188 pgs - 188 - 188 -

100 Wards. A my. Maroon - 1000
 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000

Ursabens = M. Mull. & Ursab. - von Ursab.

Medina =  # # #

Conforme Comme Original. A. d'Almeida

Hymen. Mo. Manual. Secretaria. Mo.

29 June 1840. Despatch. Return of Serv

Santa Ana, Oct 10, 1887
 M. E. P. E.

no of doze = *Amitai.* & *Miaqua*

Dr. J. J. J.

100

Los Ejercicios

Ano de 1812

Testimonio de la diligencia he
publicacion de nra. Santa Constitucion
en la Villa de Santa Ana, y Pueblo
de Chalchupán, Texis, y Guatepeque
por ante N. A. #

J. de Amargosa
Procurador

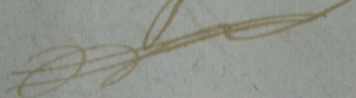
B

SELLO QVARTO, VN QVA
TELLO, ANOS DE MIL OCH
CIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS
NOVEVE.



En la Capitulación de la Villa de Santa Fe
ocurre y se acuerda el día de Septiembre de mil ochocientos
noventa y siete. A las que se van las Cinco y media de la
mañana al toque de campana, se reunió
pública y con los señores que subscriben. A saber: Don
Pedro de Figueroa Capitan de milicias dici
plinadas y Alcaide ordinario de Primero
Voto, D. Don Maria Gálvez Alcaide ordin.
de Segundo Voto, D. Don Cipriano Alcázar, Ca
pitán de Granaderos y Alférez Real, Don
Domingo Figueroa y Carrion Capitan, y Regi
doro, D. Don Mariano Alcázar Capitan
y Regidor Propietario, D. Don Miguel
Rodriguez Capitan Comand. de Volunt.
Distinguidos de Fernando F. D. Don Juan Ant.
Alcázar Comandante del Asedio Ma
gallon Regidor de Senales, y D. Don
Don Alonzo también Regidor Senal, y
Alguacil Mayor del Santo Of. de la
Inquisición de Mexico, en su dignidad
el Señor Cura Vicario y Canónigo

Honorable de la Santa Metropolitana Iglesia
de Guatemala D^{no} Don Manuel Aguilar Camacho
mo, como tambien todos los Vecinos Dipu-
tados de la Catedral, Subdelegados de Real
Hacienda, Diputados, Consules, y su teniente, Ma-
yor de Alcabala, Oficiales de Milicia, y uno
y otro Cuerpo, y depend. de oficinas grand
formados en Columnas parte del Marallon
de la Catedral, ya Circo, y parte del ay Com-
pares de Voluntarios Distinguidos de San. 70
en la Plaza donde se hallan colocados en
tablas magnificas. Se adornan con el Texa-
do del Rey Nro. Senor, Nro. el conde de
Avel, donde se constituye el Cuerpo de
Caballeros de la Orden Real, que lleva
va el Senor Alferu Real, y pruey en la
Correspondencia Asientos del Secretario
entregue la Comunicacion en Manos del Senor
Alcalde Primario, y que en la de la Pared Viciosa
quien en voz alta la ley para donde
el Color se imprimen, y dandola al Regid^o
D^{no} Don. Figueroa Continuo narrando
pudo, y dandola al 1^o Alcalde segund
D^{no} Don. R. Sillard, la sigue leyendo
hasta que se concluya, dando advertencia
que a todo este Concilio asistieron



tambien los quans Alcaldes Idomos, y el
 Gobernador y Justicia, Clero, y Pueblo Real
 Lucia, y con todo este aus, que se hizo con tanta
 yon solemnidad rompió la marcha la
 Columna de Noturnarios siguiendo el Vicario
 de Espanoles, y luego este V. A. por su orden
 y con correspondientes lugares llevando esta Lucia
 Comitiva en Marcha igual la Compañia de
 Infanteria con toda su Lucia Musica, a cuyo
 tiempo arrojaba al Pueblo, un solemne Repique
 quidando para hacer Negado al segundo tablado
 que adornaron magnificamente entre el teniente
 D. Nicolas Mendez, y el Alm. de Tabaco y
 Capitan D. Luis Vandin, con acienos correspondientes
 para toda la Comitiva, la que to-
 mó su puesto, y lo el Infantecrip. Recor-
 rieron la Constitucion por el mismo orden auce-
 rior, y Comensó Alcalá, el teniente Cura y bica-
 rio y los mismos quela leyeron en el tablado
 primero de la plaza mayor hasta concluir
 la quarta parte de ella, pues se tomó la
 determinacion de dividir la lectura en quans
 partes, para que el tiempo alcanza se
 y así acabó este aus precediendo los cap-
 itulos de la ley que se leen en el tablado un
 magnifico Repique, de todos y algunas fajas
 de g. parafuso hacia la tropa, y luego

Vompió la Marcha, con el mismo Orón y Repique
se llegó al tercer tablado que hacían los cantos
de los Martines, y otros Vecinos Cercano
Orfismos adornados, y colocándose en su Cora
por el Asiento se llegó el mismo Modo q.
en el Asiento, y Concluida la lectura sin
vicio de Martines un buen Repique, como el
Anterior, y volviendo a seguir sin Varian el
orden en el Mar de, se llegó al tablado quan
to, que Usaron con firmemente algunos, y
dos trinquetes, agitados otros Vecinos
de la Inmediación, Comenzándose la lectura
de la Copia de la Orfismos con el Orón
Antec. Se había Concluida la tercera pte
y se volvió a comenzar la Marcha, sin
la mar temer de composición de su
orden hasta llegar al quinto tablado
que suspicaron los Mendocinos, y Oídes por
mal y adornados de quince Hornos
con muchas tangas y trinquetes
flamula, Gallandera, y un gran Coro
de Musica, que esperaba a ver con
va en el tablado sin Varian el Orón hasta Concluida
la firma, y Decretos del Mandamiento

de la Suprema Regencia siguiendo la marcha por
 la Plaza Mayor, quito la Múrica entonando Alarín
 menor el Adagio = Exatengrante el concun
 to Agente que no desparan bandos, pero lo mas
 de admirar q. se noto fue que moviendo las
 Camaras, que se llevaban preparadas, cada
 una por infeliz y pobre que fueran conserpon
 dian con salvas el Coohete, y adornada
 por fura de Corinae, y del Mod. que fudie
 non ayaen demostraciones manifestaban
 el punto y regreso q. Reynara enly coronon.
 de todo lo manifestado de una villa, fue
 ancha sin haberse mandado Muminon
 todo en la casa, y en floraron y enly ella
 Calle, por donde paraban, llegando en la
 concunso hacia una sala, ala una y media
 del dia, endonde se coloco el Hudson Real
 al comiendo de sumana, y repique fual
 y khanda la omy conserpon. para la
 Illuminacion de una noche, a simiendo todo
 lo deering de una propia sala. endonde se ha
 na colocado el docel de Nro. Amad
 Monarca, y se colocara el consueo de Mui
 rica q. era preparada. Con lo qual
 diuon por conchuda una dea

B

que firmaron por Anunci = Figueroa = Dorcas
Cecilio = Galland = Mendez = Figueroa =
Meneses = Rodriguez = Mendez = Theller =
Comisario Santiago Melis = Sala Capitular
de la Villa de Santa Ana septiembre veintytres
demit celosamente aore alas ohs de la mañana
de este día, de numeracion en Carillo y señores que
subscriben, y tod el Decidario de Españoles, que
dando la tropa de Voluntarios distinguidos en ten.
seprimos, y de Infanteria formada en la Plaza
junctados y Refique Solemne Salio con N. C.
formada en escuadrilla para la Iglesia parroquial
donde se hallaban preparada las Bancas, y
demas Asientos correspondientes y acupicaron la
Necio de Santa Cruz y Vicaris como de aco
rumbra, y colocados todos en sus lugares, se
describio el Axiomismo con el correspondiente
hormas de Sera, Cantando la Misa el
agudante de Sera D. Jose Maria del Campo
junta el ofensorio y el Evangelio, en alta einteli
gible Voz, seley la Constitucion, naci
nal del Año. p^a dho Señor Vicaris ayudand
ole atiempos el Termino de Voluntarios
D. Diego de Vidaurra, y concludida esta
para la ultima leera, siguió la Misa
hasta acabar el Evangelio de San Juan

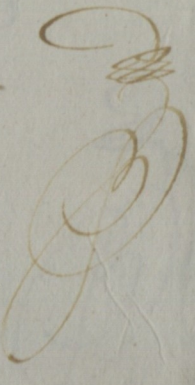
y ante el cubria al Divinísimo Salis el Hado
Cura y Vicario. Volviendole acubria al Vespicio
monumpe, un breve y encargo de fechos uni-
endo las circunstancias. Esta Confirmacion con
el Evangelio. Et el dia, y Concluido. Mandando poner
atencion al Pueblo, aqueien havia. Mutando ya
de la respectiva obligacion, y devese al Sobran
dijo. Quasi pro die. mas tenor, y por lo
haya Evangelio, guandea la Constitucion politica
de la Monarquia. Espanola sancionada por la
Cortes general y Extraord. Esta Nacion
y sacrificia al P. C. Y. Atoque el februario
y el Pueblo a una voz Respondieron: Si Quia
amen. Que si asi lo supierais Dios os lo pre-
miara y sino os lo demande: acuyo ays
como aotro de la Misa, pero Salva rade
la tropa q. se hallava formada en ala al
Corral. Dio. Esta Iglesia, y entonandose p.
el Coro solemnissimam. el tedeum se
concluyo y salio con el cuerpo con el mismo
orn. acortambad acompañandole el Vespicio
al Señor Cura para una Sala comu-
nial, endonde Colocados en sus respectivas
afrentas asistiendo el sub. Ex. M. N. N. N.

B

M. Santiago Garcia, el Diputado Consular.
D. Jose Miguel Lencinas, y su Teniente Don
Ramón Perez Vado, y el Alcega.
D. Juan Jose Atencio, primer escriba, y de
"vocados. Del secretario en atencion dice:
"i Jurais por Dios, y por los Santos Evangelios
guardar, y hacer guardar, la Constitucion poli-
tica de la Monarquia Espanola sanciona-
da por las Cortes generales y extraordinarias
de la Nacion, y fieles al Rey? y jurando
dado el voto, por la cual, presta las manos
en los Sagrados Evangelios dice: Si juramos
et amen, y concluida esta ceremonia por el
N. A. y todas las Corporaciones dice: Pa-
sase lo siguiente, el os lo premie, y sino os
lo demandareis, luego alos se concluyo con
salva general de la tropa, y oras que
se dieron para la Pluminacion de una No-
che, y demas demostraciones de fuero y
regorio. Como en la noche precedente
y concus dieron por concluida esta Acta
que firmaron otros señores. Atendiendo
que como los mas Individuos de este
Ayuntamiento son oficiales del
Regimiento, y Compañias de Voluntarios.

Salomon entre acobocando en su respectivo lugar
dijo el Batallon de Infanteria en fure ceta
Bandera y con las armonias correspondientes
el juramento preuenido, y mandado por el Decree
de la Regencia de diez y ocho de Marzo del corriente
año. El que el Senor Comandante da el certificado
que agrego de inuentaria en testimonio. Acaba
do asi, se termino toda la oficialidad con el
Respeto y Alacran en medio al Senor Comandante
y Vicario para desalo en hispana, mandando
Senor Comandante un estmucan correspondiente. y se con
cluyo con el mayor fuero y Regio. Et todo
los Conuenciones. El Supra = Figueroa = Doctor
Camacho = Feller = Otender = Figueroa = Otender
Dor = Rodriguez = Otender = Feller = Monfauis

etere / Panagua su hijo = Sala Capitan de la villa
de Santa Ana de Septiembre veinte y ocho de
octubre de 1808. Los Senores Otender =
que subscriben de Senor Comandante en fure extra
ordinario para tratar de las cosas de
el Senor Comandante. Que habiendo el Senor
nada era villa la noche anterior
hacia la casa mas infeliz, y en la Iglesia
Parroquial la decoracion de la cruz en
toda su fachada y angulo, se principio



un Concilio de Musica compuesto de pueri de
San Craxione, aque se siguió p^o intervalo una
Salva de Camara (por no haoca Artilleria) y
Coheta, y al mismo tpo. Venian en un angulo de
esta Cavilla toda la Musica de la Trope,
y juntamente se puso mesa de Refresco sing^l
quedando quidecia al Pueblo, despues y Rego
sijo, atandigno obse de una celebrada, concu
niendo ala Plaza, todo el Pueblo, y cerca
sala todo el Vecindario de Espanoles, que
con el mesa oⁿ. Manifestaban alegria dan
cando este Ormulo de Regijo Navalas
dize de la Noche que unidos se salio con
la Musica por todas las Calle, dando
buelta arreda esta Villa, con Salva
de Coheta y en Mucha estas Casa
judicantes esperaban con Refresco de agua
y dulce, y asi se Complicaron los tres
dias de Illuminacion auyos Obsequio
asino personalmente se felicitaban
manifestando su adhesion y amor al
Rey como el S^o Cura y Vicario de San
Juan de Ygnacio Carcamo, quien dave
a entender el mismo Regijo que

qualquiera de los individuos de este Ayuntamiento
cuya virtud acordamos: Que el dia de
hoy alai once de publico el titulo, segun
y como era mandado, y guardandou por mi. En
riferad de lo conduciendo en la Acta anterior
nos alq. D. P. M. y Regidor de unido
para era Solemnidad en el Pueblo de Chalchuc
pa, Teas, y Guayapequi, para que a mi con
tinuacion pongan Constancia de lo que proce
dieren, y den Cuenta. Con lo que se concluyó
esta Acta que firmaron = Figueroa = D. Franca
mo = Galland = Mendez = Figueroa = Mendez =
Centipio = Felles = Benfante Panagua = D. Don Monifa
cio Panagua Subscribiente de milicia de
Tufencia de este Catallou, y Secretario
de este Ayuntamiento. Esta Villa = Centi
pio: Guayapequi y quine el quifina
que con afoxen tuincay de buelca de
Libro de ellas, celebrada p. este Ayuntamiento
oncu. Con la de Comiciona a los señores Alcaldes
(Ordinarios y primeros Nos D. Don Figueroa
y el Regidor D. Max Mendez para que
para el Pueblo de Teas, esta com
pucion a la Subscripcion de la Com
munion politica de la Monarquia

[Handwritten flourish or signature]

Espanola, y juramento correspondiente para cuyo efecto
se señalaron los dias tres y quatro del mes de
Octubre con todas las solemnidades devidas.
Y para que conste y lleve su va este adtoy se
cavese el expediente que deven formar
sienta la presente el orn de este ayuntamiento.
Secretaria de la villa de la villa
de Santa Ana septiembre veintiocho de
mil ochocientos doce = Don Juan Paniagua
Publican. En el Publo de Texistepeque a tres dias del
entero del presente año de mil noventa y
seis. El Comandante de la Plaza de Santa Ana
de la villa de Santa Ana Don Juan Paniagua
Comandante Capitan del mismo Regimiento
y Regidor con asistencia del Sr. D. Juan Paniagua
de la villa de Santa Ana. Acordado, segun
se acuerda en la Casa de este, ahora que
sean las seis de la mañana de este dia
de este y comensar la lectura de
la Constitucion politica de la monarquia
Espanola, para lo que llegaron a leerse
al dia diez y media del dia tambien au
rieron los Decanos Espanoles de este Publo,
los Alcaldes, Regidores, y su ministro
el Gov. y Justicia, y dirigieron, conde
N

en el dicho Concurro al medio de la Plaza
 mayor donde se hallaba un famoso tablao bien
 adornado en el qual se reunieron todos los señores
 en sus correspondientes Asientos y por su orden
 y para en ala de la Compañia de Milicia
 de este Pueblo que se hallaba al Comand de
 no temer. D. M. P. Revuelto y combocade
 la gente por medio de un Repique de la Compañia
 entrego y el V. P. se levantó la Con-
 stitucion al Señor Alcalde A. quinta dia al
 P. de la Cruz, por el que se comencio la publica-
 cion en seguida se continuo otra lectura
 por mi, y quando iniciamos quise ala mitad
 comencaron las Voces y amenasaba este
 dia pero para no corras este auto no se
 trasladamos al Solar de la Casa de
 V. P. de la Cruz, en la que se continuo por
 el M. de Escuela D. Ventura Tenaud.
 La publicacion de esta Constitucion y con-
 cluida se toco, un muy blando Repique de
 Compañias, Musica de Escuela, Salvo al
 de Colores, y demas demostraciones de
 fueros y Regos, y era tanto el que se seguia
 en la Comaraca de todos los concurridos
 que se dispersos hacia un punto por
 las calles, como despus se verifico

[illegible]

mi y terrior = Figueroa = Juan Antonio Arce
ta = Mendez = Don Luis Cortes = Pruno
venura Jernand = Donifacio Samiaque =
Causa J. Juan Antonio Echea Cura por su magis-
tad Echea Benéficio. Certifico en la forma
que pido y debo: Que quanto se expone en las
dos Actas anteriores es cierto en todas sus
partes, y pontenue de Refrendo: Y para que
obre lo efecz que halla lugar tiene la
presencia que firmo en este día me y año =
Año J. Juan Antonio Echea = D. Francisco
Antonio Mendez Regidor Vocal Echea N. A.
Capitan Retirado, y Comand. Accidental de
un Arma Echea Marallon H. = Certifico
en esta forma. Que habiéndome pasado
oficio por parte N. A. en que se me avisaba
de los días asignados para la publicación
solemne de la Constitución Política de la
Monarquía Española, que lo fueron día
Veinte y seis, y Veinte y siete del mes
de Septiembre último, y se me pedía igualmen-
te asistencia del referido Batallón p.
la mayor solemnidad de los: Mande
se escribiera puntualmente así, y con este
modo D. D. Cuespo dio asistencia
completa en ambos días formados
D.

en Ella al frente del Dorel, en que estaba
 colocada la superiora. Y figue a nuestros Augustos
 y amados Gobernamos el Señor D. Fernando
 7.º Rey de las Españas, en el Portale de
 las Casas Consistoriales, y a todo el pto en
 que se hizo la Publicación, a la Plaza, y
 a todo Continuo. Siguió por toda la derecha
 del pto, marchando al Son de Capas
 hasta concluir toda la publicación en lo
 que es ángulo del Comun distrito y fin
 culacion en publicaciones de Leyes, y dando
 al siguiente día, que lo fue el referido Veinte
 y siete, asistió también a la misa Solemne
 de publicación y jurament. en que hubo tres
 Salvas, Primeras al concluirse la Public.
 en la Iglesia. Segunda al pto. y al dar. toa
 ena al pto. Al jurament. cuyos solemn.
 actos concluyó, presencio en las Casas
 Consistoriales el jurament. Alz. Cucapós;
 y luego con la debida asistencia de los
 oficiales nombrados, y varos de Vendedas
 del Catallon, hizo cite publicant. y
 con migo el jurament. y obediencia ciega
 al prevenido en la Constitución Na
 cional de la Monarquía Española

En los dias tres y quatro de Comienzo de
para al Pueblo de Chalchucapa, en donde está
la sexta, y septima Compañia de
Cuerpo, como tambien el M. C. de
delegado Don D. M. Maria Galland, y
el Regidor D. Don Miguel Rodriguez, y
pues todos en el mismo día. Colocados
en un tablado que para el efecto se hizo
en el patio Real, y la tropa formada a
frente en la asonada de la Aemba Vieja
para el Pueblo de Chalchucapa, se hizo la publica-
cion de la Comision con la solemnidad
posible. Al siguiente dia quatro de
mayo de la misma, mande formar la tropa
para recibir el sueldo. Correspondiente
al que segun se previene Vaso las Van-
duras segun lo previsto = En los mismos
dias en que se celebró este acto en Chal-
chucapa para una a igual operacion al
de Texistepec. y en vista de estar allí la
Octava Compañia del expresado Cuer-
po, Comisioné aun tambien a los
nombrados para que pasaran a suaman-
tar a aquella tropa, quien me dió pte
de haberse hecho con la economia
posible = Todo ha sido conforme

a cargo Militar y al Obediente y Mando
 en la misma Confirmacion, que fuesen en un
 quando, y haia quando y para que au con
 te lo firmo. Villa de Santa Ana y
 Octubre trece de mil ochocientos doce =
 Don Juan Antonio Mendez = D. Juan Pro
 nuncio Sanjurjo Subteniente de Milicia
 de Infancia de San Batallon, y Secant.
 Al V. M. Ayuntamiento de San Villa de
 Certifico que en esta de San de quince
 que como as. Treinta y seis bueltas del
 libro de ella celebrada por el N. E.
 en una de las de Comisionada al teniente
 Alcalde Don de V. M. Don Maria
 Calles, y al Regidor D. Pedro Miguel
 Rodriguez para que para del Publico
 Chalcabre, de la Jurisdiccion de la
 publicacion de la Confirmacion politica
 de la Monarquia Espanola, y su am. con
 pordiente para que se de la talaron lo dia
 diez y cinco de el presente Octubre, que se haia
 con las Colonias deudas. Y para que con
 y la obra adly de la obra al lapso.
 que deuen formar bien la misma obra
 de la N. A. de la obra de la obra de
 la Villa de Santa Ana de la obra de

Publicae. ^{En el Pueblo de Chalchupapa} ^{mit ochocientos} ^{doce} = Bonifacio Samayoa =
mit ochocientos doce. Vocados D. M. de Abasco Ga-
llardo teniente de milicias y el letrado ordinario de
segundo voto y D. M. de Abasco Romo y Ca-
pitan Comand. de Voluntarios Distinguidos y Re-
gido Fiscal de la Villa de Santa Ana; por
quienes como Comisionados, auses y publicas
la Convencion politica de la Monarquia
Española: Haviendo salido el dia de
entonces citaban formadas las dos Compañias
de Milicias: Marchando ellas, nos encami-
namos a la Casa Comunal. Acompañados
de la oficialidad de ellas, adonde acompanyados
del Señor Cura D. M. de Aspari nos reunimos
y regresamos a la misma Casa a las 10
con un repique. Volvimos a reunirse en el
Ablado para el día de la publicacion
tenian presente y el Sr. D. M. de Aspari
y pñales de la Comuna de Santa Ana: y por
tanto desde principio a la lectura por el
enunciado Señor Cura y se continuó por el
de teniente de Voluntarios D. M. de Aspari.
Hasta en Conclusion haviendo asistido
al des publicas lo mas de la Comandancia
y Regulares con el mismo acompañamiento.

ala Cua Parroquial deeso, y despo en ella adho
 Parroco y nos regresamos al aula de Savile, y sin
 embargo el traca oficia, y trahia el temencia
 de milicia. D. Manuel Aguas Ortiz, una Comida
 de Toros, para el dia de hoy y el de mañana y
 el temencia D. Juan Duran, para en la noche
 unos Seineses, la Copiosidad de la lluvia
 no dio lugar a eso, o que se beneficiase ni un
 ni otro, y a la Suminaria. Lo que sea
 teing por diligencia que firmamos con el
 pueblo la Cua y D. y por afuera a los
 Don Maria Galland = Rafael de Luna
 Lorenzo y Rodriguez = Joaquín Vidan
 Juan y Maria = Am. Páez = M. de Pueblo
 a quien el Octubre de mil ochocientos y no
 nosos y referidos D. Don Maria Galland
 el Cede ordinario y segundo Voz D. Pedro mig.
 Rodriguez Regidor Vicar, ermit. y sacra
 dea, y Comisionados p. el para la publicacion
 de la Constitucion politica de la Monarquia
 Espanola, y acompañam. D. Elspanola despus
 de los tres espigas. Plenne para la
 misa el Pueblo nos constituyamos en la
 Iglesia Parroquial en donde se celebra por
 el don Cua D. D. Rafael de Luna
 el Voz sacras y la misa con la
 Mayor Solemnidad, y Coro musical

Correspond. y para de el oficio de se ledo en alto
vra. p. el teniente. O. Voluntarios. M. pagin. Ordo
la Comunion y concluda. Vra. cur. Vra. d. m. p.
tenor. Cura, una breve, y energica exortacion. Ex
respond. a los p. y febridos. Del dia. Con
cluida la misa cubra al Sr. sacramento. Y
pues en el Quinario y capitulo el Anam.
dis. al pueblo: y Surgen por Dios y por la Patria
Vangelica. guardar la Comunion politica
de la Monarquia Espanola. Sancionada por
la Com. general y extraord. Extra
cion y despiden al Rey. y a los condes
sacra. todos los conuenciones. Lixus. He
repties. Qui lo triseme. Dios lo oprimis
y no o lo demande, y en dequida el loro
en uno el Medum. Adonde al mismo tpo
un Repugn. Columna y concluda el cur.
nos. Regresam. alavila endonde teniend
p. uenir. al. M. P. d. m. p. Inuicim. y l. r. t.
de un. h. b. de leyo el d. m. p. m. p. m. p.
p. uenir y carnacion. O. V. y. d. g. m. p. m. p.
p. uenir. p. uenir. inuicim. en el de la Regencia
del Sr. O. V. y. m. p. m. p. m. p. m. p.
al Sr. ex. l. m. d. d. m. p. m. p. m. p. m. p.
la, y p. uenir en uenir y p. uenir a m. p. m. p.
ano. cor. te. al. p. uenir. ex. l. m. p. m. p. m. p.
d. m. p. y d. m. p. m. p. m. p. m. p. m. p.
y tome el juramento enuicim.

[illegible]

con el mayor Aseo y Cuidad y de suerte que en to-
 dos los habitantes encontramos el mayor Vigor y
 y entusiasmamos manifestando el mas sensible gusto
 y ancía, por Celebrar y recibir la Constitucion de
 la Monarquia Espanola, y en la siguiente de el dia
 Rememoracion preparandolos solemnidades a aquellas
 que la miseria del Pais, daban y di. Desde
 la oracion de la Noche y anuncio la
 Iglesia con Vespicio Solemne Yuminaron
 un Canto, donde el mas infeliz que notaban
 endonde luciesen sus feos y procuraron
 ponerlos en los establos solemnizando con Colores
 y decoracion en la Portada de la Iglesia.
 Con lo qual se concluyo este dia y por que
 Conste lo firmamos con el P. cura y los
 testigos de mi asistencia con q. actuamos
 por falta de Esp. = Don Martin Gallardo
 Juan Jose Gomalez y Lirain = Bartolomea de
 bella = Manuel Llanusa = Don Vicente
 Etc. Medina = En otro Pueblo en diez y siete de otro
 mes y año ahora que seran los ocho y medio
 de este dia, se reunieron en la Casa Parroquia
 de Indio Indicia, Calpule, Prates y de ma
 Comun, trayendo sus bailes, y instrumentos
 de Vigor y asosiado y de la dancia y algunos
 Espanoles Viejos, y habitantes de otro Pueblo
 y saliendo todos acompañados el Padre
 cura nos dirigimos por lo que mas angustia

del Pueblo combocando, y combocando su havienda
des hasta que buelga ala Casa Parroquia
se unio a nosotros inmenso Pueblo, y tomando
el altar de la Conscripcion en las manos al
salir la mesa arrojados los concurren, y se
quien encaminados aun tablado de quatro
toros que hallaba en medio de la Plaza mag
nificamente adornada, con cortinas de los mejores
que han podido juntar con los correspondientes
asientos y en medio del, colocad un asiento
con el tenor. El Mtro muy amado y catolico
Monarca el Señor D. Fernando Septimo
(que Dios guie) y bajo el correspond. Doce con
todas las insignias que representan la grandura
de Dios y ocupand. y asiendo a los señores
como el Señor Curac y los señores mas bien
del altar de piedra en pie y denotand. ala
orilla del tablado que han fuese y mira ala
glecia como a los mira. Confruncion en
altas y ineligitables Vozes, hasta donde agitada
con el calor de los el Señor Curac, y siquis
legenda hasta ponerla en manos de los
de voluntarios. Distinguidos D. Manuel
Luzier, quien la leyó. Para que para
concluid mela de bolos y leyenda de los
señores de comensa: ~~partes~~ mandand
a todos los Españoles de los indios, y
alaba con Ignacio. Alla seuelo. El
Pueblo de Navic curad con el mayor

Menos y atención viendo que se hacia concluido por
 principio en que se alegria diciendo: Viva nra
 Constitución, Viva el Rey, Viva el Conde, y recibiendo
 sus ombres por el ctive, no se entendian lo
 clamor y el ruido con que se manifestaban
 a los contentaba la Llamada con repique
 Solemne, y end mismo oír. que venimos. No
 reguamos a la Casa Llamada, en donde
 entraron aun Salom todo y venio
 visible, y se les hizo un gran refresco de
 Agua, y Musica que duro hasta la una de la
 dia en que se puso por el Padre Curado
 a su expensas una Mesa muy lucida que
 disfrutamos con la mayor satisfacción
 dominando en ella, que un lugar tan corto
 y miserable de tubos concurridos tanta pre-
 vención y lucimiento, y se dieron las ordenes
 y prevenciones necesarias para la Illumina-
 cion de esta noche significando que se oca-
 pio Solemnizandola con Musica y repique
 gral. que duro desde la oracion hasta
 la de las oras, y despues de haver estado
 regordos en la sala por el Pueblo aion
 para el infirmita gente, y alborotaba con
 gritos y ruido y voces que manifestaban
 el que les asista a todos = Galland = Jomale =

Thelk = Manuel Tuxira = Por Vicario
 Juanam. J. Medina = En diez y ocho de Mayo mes y año
 ahora q. Juan las muve de este día, y habiendo
 don venido en esta su Parroquia y Jurisdicción
 Calpula, y demás Párragos de este Pueblo jurando
 con los Españoles, y Reges Vireyes en el con el día
 anterior saliendo para la Iglesia Parroquia
 en donde allegan nos Vicarios con Repique
 Plenne, y Uecand. Yo el Alcalde segund
 la Constitución en la Mano nos comitua
 nos con los Asientos correspond. Y que se
 hallaban preparadas, y el Párrago Cura
 entono la Misa con toda pompa y solemnidad,
 y antes de la Misa hubo a
 Pulpis, y como a la vez en alta e inteli
 gible voz la Constitución política de la
 Monarquía Española sancionada en la
 Cortes, que le agude. Yo el Alcalde, haviendo
 concluido entonando signando la Misa
 que finalizada volvió al Pulpis y pronun
 cio con discurso fundado en el texto del Evan
 gelio del día, muy breve, y expusivo, y
 luego requiriendo al Pueblo y a cada uno
 a jurar por Dios y por los santos Evangelios
 guardar la Constitución política de la
 Monarquía Española sancionada

por los Cortes Generales y Extraord. de la
 Nación, y aspieta al Rey? y con el mayor
 entusiasmo Respondieron todos Si Suro: Amen
 y entonces les dio, pues si así lo quisiera Dios ot
 lo pudiese, y sin embargo lo demande. Con lo qual
 el Cono entonó el Te Deum, y se concluyó con
 alas, siendo las once de la mañana, y en el mis
 mo Orden el acompañamiento pasando
 pasando un Vespigio Solemne y musical
 al Real Palacio en cuya Sala habia
 unly Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Co
 misioneros y demás Ministros de Justicia
 y puros en su y de otros, con el mas Vere
 rencia Vespicio del Alcázar Ordinario
 les Vespicio Tras por Dios Nro Señor
 y por los Sanos Evangelios quando y ha
 cia quando la Comunicacion Política de la
Monarquía Española sancionada por
 las Cortes Generales y Extraord. de la
 Nación, y aspieta al Rey? Vespicio
 dieron, etc. Amen Si Suro: Amen
 pues si así lo quisiera Dios ot
 lo pudiese, y sin embargo lo demande. Con lo qual
 quedó Concluido con alas y en la misma
 forma y solemnidad nos volvimos

ala Caxi Parroquial y se dió una misa
con la misma magnificencia que el día
de ayer, y dando ordenes para la Vigilia
de la Noche, llegada esta se vistió con la
mejor defencia el mismo tablado que
havia en la Plaza Mayor para la publi-
cacion de la Constitucion, y llegando
la ora Representaron una Loa alueiva,
un Encumbr Propio y tres Actos, y varios
salmos gratiosos que llenaron al Pue-
blo de satisfaccion, y Regois cantados
des de la Noche que siguió la musica
en la Caxi Parroquial con el repente con
fondeute, que la gratitud y patriotismo
de Pedro Cruz represento a toda la
asistencia hasta las doce que se retiró
no todos. Y por que con este lo firmamos
condes Pedro Cruz el Sr. D. D. y D.
y los = Salas = Torales = Telles = Por
Mandado = Don Manuel = Juan = Ynoe
Sr. = Manuel = Sr. = Sr. =
Medina =

Es Conforme Con el original dedonde se sacó esta en
cumplimiento de lo Mandado por el Sr. D. D. y D.
Noble Ayuntamiento y particular en la de la Mue de



Confucius Panagiotis